



## ADMISIÓN DE ALUMNOS NUEVOS CURSO 2023-2024

### INFORMACIONES IMPORTANTES:

1. El Proyecto Educativo, el Reglamento de Régimen Interior y las Normas de Convivencia del Centro están a disposición de los solicitantes que lo deseen consultar en la Página web del Centro: <https://colegiocarmencabezuelo.es/>
2. Este Centro presta el servicio de Comedor Escolar y Primeros del Cole.
3. La normativa reguladora del proceso de admisión de alumnos es la siguiente:
  - **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación, modificada [LOMLOE. \(L.O. 3/2020 de 29 de diciembre\)](#).
  - [Ley 1/2022, de 10 de febrero](#), Maestra de Libertad de Elección Educativa de la Comunidad de Madrid.
  - **DECRETO 29/2013**, de 11 de abril, del Consejo de Gobierno, de libertad de elección de Centro Escolar en la Comunidad de Madrid (BOCM de 12 de abril de 2013), modificado por el [Decreto 244/2021, de 29 de diciembre](#).
  - **Orden 1240/2013**, de 11 de abril, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establece el procedimiento para la admisión de alumnos en centros docentes sostenidos con fondos públicos de segundo ciclo de EI, EP, EE, ESO y Bachillerado, modificada por [la Orden 592/2022, de 19 de marzo](#).
  - [Resolución Conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización](#) por la que se dictan instrucciones sobre la participación en el proceso de admisión de alumnos en centros docentes sostenidos con fondos públicos que imparten segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Especial, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato de la Comunidad de Madrid para el **curso 2023-2024**.
4. Calendario para el desarrollo del proceso de admisión:

Presentación de instancias para el proceso ordinario de admisión	13 de abril al 26 de abril de 2023
Publicación de la lista provisional con los alumnos que han solicitado el centro en primera opción	9 de mayo de 2023
Reclamaciones a los listados provisionales de alumno solicitantes	10, 11 y 12 de mayo de 2023
Listados con la puntuación provisional obtenida por los alumnos que han solicitado plaza en el centro	18 de mayo de 2023
Reclamaciones a la lista provisional de puntuaciones	18, 19 y 22 de mayo de 2023
Publicación del listado definitivo de puntuaciones baremadas una vez revisadas las reclamaciones	30 de mayo de 2023
Publicación de la lista de admitidos en cada centro, ya sea solicitantes de primera opción o solicitantes en otras opciones que hayan obtenido plaza en el centro.	7 de junio de 2023
Plazo de matriculación	13 al 29 de junio de 2023

**5. Unidades funcionales prevista y nº de vacantes ordinarias**

CURSO 2023/2024	3 AÑOS	4 AÑOS	5 AÑOS	1ºEP	2ºEP	3ºEP	4ºEP	5ºEP	6ºEP	INF	PRI
<b>UNIDADES FUNCIONALES</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>6</b>
<b>VACANTES</b>	<b>18</b>	<b>0</b>	<b>11</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>29</b>	<b>4</b>

**6. Las sedes del Servicio de Apoyo a la Escolarización (SAE) y del Servicio de Inspección Educativa son las siguientes:**➤ **Servicio de Apoyo a la Escolarización nº2** CEIP El Sol

Avda. Canillejas a Vicálvaro, 82 28022 Madrid  
Tf.- 696 389 979 696 697 978 628 477 962

➤ **Servicio de Inspección Educativa:**

C/ Isaac Peral, 23  
28040 Madrid  
Tf.- 917 202 200

**7. Este Centro, para el próximo curso 2023-2024, dispondrá de jornada única continuada con el siguiente horario:**

Jornada Lectiva: de 9:00 a 14:00

Comedor: de 14:00 a 16:00

Los Primeros del Cole: de 7:30 a 9:00

En septiembre y junio la jornada escolar es de 9:00 a 13:00 y el comedor de 13:00 a 15:00

**8. Centros adscritos a nivel superior a efectos de escolarización:**

- 28020201 IES BARRIO SIMANCAS – Madrid
- 28020557 IES CARLOS III – Madrid

**9. Requisitos para obtener 3 puntos complementarios aprobado por el Centro:**

- Solicitudes entregadas en los tres primeros días del plazo en nuestro centro (1ª opción).
- Domicilio de baremación situado en los barrios de Simancas o Pueblo Nuevo. Se justifica con un certificado familiar de empadronamiento. Para los demás Centros, consultarlo en cada uno de ellos.

En Madrid, a 11 de abril de 2023

La Directora,

Susana Pérez Álvarez